

## DICTAMEN

### COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS GENERALES

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN:**  
A los integrantes de la Comisión Edilicia de **SERVICIOS PUBLICOS GENERALES**, nos fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el presente expediente, el cual tiene por objeto **APROBAR EL MANUAL DE SERVICIOS GENERALES**. Por lo que se emite el siguiente dictamen de conformidad al siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cumplir con el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio.

#### CONSIDERANDOS

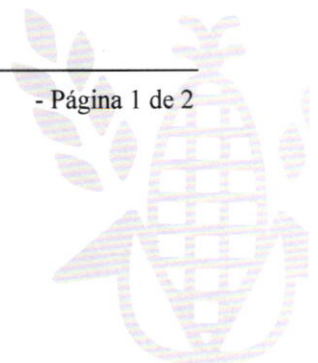
I.- El pasado lunes 30 de Octubre del presente año dentro de la 1er Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán en el inciso A) de Asuntos Generales del Orden del día, la Regidora Nereida Lizbeth Orozco Alatorre Presidenta de la Comisión de Transparencia, presento una iniciativa para la revisión de los Manuales de organización de cada una de las aéreas del Ayuntamiento, para que a su vez fueran revisados y aprobados o en su defecto observados por cada una de las Comisiones edilicias.

II.- Siendo las 12:00 hrs del día 11 de Diciembre del 2017, con la presencia de la totalidad de los integrantes de la comisión edilicia de Servicios Públicos Generales y de conformidad con el orden del día que les fue enviado previamente en la convocatoria, fue aprobado por mayoría de votos el único punto a consideración

Por antes expuesto, fundado y motivado los integrantes de esta comisión edilicia emitimos el siguiente:

#### ACUERDO


**PRIMERO.-** Se aprueban el manual de organización del área de Servicios generales.



**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a incluir este dictamen en la siguiente sesión de Ayuntamiento para ponerlo a consideración del Pleno.

**ATENTAMENTE**

JUANACATLÁN, JALISCO A 11 DE DICIEMBRE DEL 2017  
LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS GENERALES.



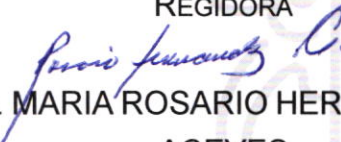
C. GUMECINDO RUVALCABA PÉREZ.  
REGIDOR



C. NEREIDA LIZBETH OROZCO  
ALATORRE  
REGIDORA



C. ANA ROSA VERGARA ANGEL  
REGIDORA



C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ  
ACEVES  
REGIDORA

**Juanacatlán**  
Gobierno Municipal

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS GENERALES QUE FUE CELEBRADA EL DIA LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LAS 12:00HRS. EN EL SALON DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO, APROBANDO POR UNANIMIDAD EL MANUAL DE SERVICIOS GENERALES.

